

Madrid, 2 de abril 2020

Parir en tiempos del COVID-19

Ante las restricciones de visitas en los centros sanitarios, como medida de contención de la pandemia del coronavirus, desde FAME creemos que el estado de alarma no justifica en ningún caso, que en algunos paritorios de nuestro país, se eliminé el derecho a estar acompañada durante el parto por la persona que la mujer haya elegido.

Como profesionales garantes de los derechos de las mujeres y sus familias volvemos a hacernos eco de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Conferencia Internacional de Matronas y volvemos a remarcar que:

Todas las mujeres tienen derecho a una experiencia de parto segura y positiva, tengan o no una infección confirmada por COVID-19. Las matronas debemos y queremos garantizar el máximo respeto a los derechos y la dignidad de la mujer y su pareja. **Las mujeres tienen derecho durante el parto a estar acompañadas por la persona que elijan** y a tener una información clara por parte de los profesionales sanitarios, así como a recibir medidas de alivio del dolor, tener la posibilidad de movilidad y elegir la postura en la que desean parir.

El papel del acompañante durante el parto es crucial, ya que va a suponer un pilar imprescindible en el cual la mujer pueda apoyarse.

Las matronas en momentos como este hemos de defender los derechos de las mujeres, las dificultades y el miedo no pueden hacernos perder lo humano.

Presidenta de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)